



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-00592618-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-00592618-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente Nacional de Posgrado del Dr. José Fernando FRAENZA, DNI 16.408.903, CUIT N° 20-16408903-8, desempeñarse en la Especialización en Diseño de Muebles los días el 22,23,24, 29 y 30 de noviembre, 3 y 4 de diciembre de 2021 con una carga total de 21 horas y percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 42.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12-Recursos propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente Nacional de Posgrado del Dr. José Fernando FRAENZA, en el Especialización en Diseño de Muebles y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$ 42.000 (Pesos CUARENTA Y DOS MIL).

ARTICULO 2° Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la Fuente 12- Recursos propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Diseño de Muebles (esp.dimu@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

yll./